
DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 42.024

Jueves 5 de Abril de 2018

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 1376058

MINISTERIO DE HACIENDA

Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras

**APRUEBA CAMBIO DE NOMBRE DE SUCURSAL EN CHILE DE THE BANK OF
TOKYO-MITSUBISHI UFJ, LTD.**

(Resolución)

Núm. 151.- Santiago, 26 de marzo de 2018.

Vistos:

1° Que, esta Superintendencia, por resolución N° 191, de 17 de noviembre de 1980, autorizó a la empresa bancaria denominada The Bank of Tokyo, Ltd., con domicilio en Tokyo, Japón, para establecer una sucursal en Chile. Dicha sucursal fue autorizada a cambiar su nombre por el de The Bank of Tokyo-Mitsubishi, Ltd. por resolución N° 19, de 6 de febrero de 1996, y opera actualmente bajo el nombre de The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Ltd., según se autorizó por resolución N° 164, de fecha 23 de diciembre de 2005, ambas también de este Organismo;

2° Que, por la declaración efectuada por su Agente mediante escritura pública, y la protocolización de los instrumentos correspondientes, ambas de fecha 21 de febrero de 2018, en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, se dejó constancia que la sociedad matriz de la sucursal de banco extranjero en Chile The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Ltd. acordó y fue autorizada al cambio de razón social por el de MUFG Bank, Ltd., a partir del 1 de abril de 2018; y lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley General de Bancos,

Resuelvo:

Apruébase el cambio de nombre de la sucursal en Chile de The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Ltd., la que pasará a denominarse MUFG Bank, Ltd.

Dicho cambio de nombre operará a contar del 1 de abril de 2018.

Inscríbase esta resolución en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y publíquese en el Diario Oficial, todo ello dentro de sesenta días contados desde la fecha de esta resolución.- Eric Parrado Herrera, Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras.